

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 161

## 4.4. OTROS

### DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

#### GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

**CVE-2017-7490** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 156, de 14 de agosto de 2017, de Anuncio sobre la apertura del trámite de audiencia previa a la aprobación de la ponencia de valores parciales de los municipios de Cabezón de Liébana, Liendo, Medio Cudeyo, Miengo, Puente Viesgo, San Vicente de la Barquera, Solórzano y Villafufre.*

Advertido error en la fecha de publicación del anuncio relacionado, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 156, de 14 de agosto de 2017, por medio del presente queda sin efecto y se procede a la publicación íntegra del mismo.

"De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores parcial del municipio de: Cabezón de Liébana, Liendo, Medio Cudeyo, Miengo, Puente Viesgo, San Vicente de la Barquera, Solórzano y Villafufre.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en calle Hernán Cortes, nº 39, de Santander, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Santander, 4 de agosto de 2017  
El gerente Regional,  
Alfredo Arjona García".

Santander, 16 de agosto de 2017.  
El jefe de Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,  
Ángel Rioz Crespo.

2017/7490